ID. 62327

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: OD1 GVD-F029
Versión: 07
Vigente: 25 de septiembre de 2025
Control: Libre

Objeto de la reunión:	IV sensibilización a vendedores informales y extensión de Actividad económica.		
Fecha:	12 de junio del 2026.	Hora de inicio: 15:00	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	UPZ Gran Britalia.	Hora de finalización: 17:15.	
Dependencia:	Policivo Juridica	Nombre del Responsable: Adriana Aviles	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
Ce	1013107581	Adriana Aviles	—	ALK.	Espacio publico									X	3114644997	
Cc	52978855	Alejandra Avila	—	ALK	Riesgo				X					X	3125197583	
Cc	79946716	John Wilson Cano	—o—	IDS	DGP			X						X	8183887935	
CC	1030633086	José Carlos Arlos	—//—	ALK	Seguridad			X						X	3272550648	
CC	52731586	Sandra Rodriguez	—//—	ALK	Coordinación			X						X	3144290791	
Ce	7173338825.	Nelson Aristizabal	—	ALK	Ambiental			X						X	3166189005	

CONSENTIMIENTO: Como sujeto de datos, autorizo a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, dadas que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que he sido suficientemente informado/a sobre, cuándo, cómo, ubicado y modificar. Asimismo y acepto que mis datos sean incluidos en el tratamiento de mis datos personales podré ser ejercido ante o por otro ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, cuya información se encuentra disponible en www.gobiernobogota.gov.co y en la línea de atención 195000. Manifiesto que no he sido suficientemente bien y clara de mis derechos, deberes y acciones los cuales puedo ejercer en cualquier momento, y sobre información sobre el uso que se da de mis datos personales, y puedo consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en la página de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Vía SACDC: Portal de Atención Distrital y Peticiones por personas en discapacidad, disponible en: https://pqrs.gobiernobogota.gov.co/portal/atencion-especial-de-pqrs-de

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: ODI-GFD-FC04
Versión: 10
Vigente: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 135520

Objeto de la reunión	Vendedores informales y extensión de la actividad		Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Fecha	12-junio-2026	Hora de inicio: 3:00 PM	
Lugar	vez, Scad Bolívar	Hora de finalización: 5:15 pm	
Dependencia	Jurídico-Policivo	Nombre del responsable: Adriana Avilés	

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Completos y legal)	Nombre identificación	Edad (Años cumplidos)	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de género*: Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otro	Orientación Sexual*: Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otro	(Por su cultura, pueblo o grupos étnicos, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos): Indígena	Gitano/Rom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano, Afrodescendiente	Ninguno	(Se autoreconoce en alguno de los siguientes categorías de discapacidad): Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna	¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correos electrónicos - Teléfonos de contacto	Firma
CC	39659522	Nora Castro	— " —	53		X																										NO	3209403124	
CC	79412239	Luis Bordy	— " —	60	X																											NO.	3105909448	
CC	1012317XX	Steven Ramirez	— " —	27	X																											NO	NR	
CC	1054610837	Fredy Molina	— " —	21	X																											NO.	3103315294	
CC	1140767470	Nathan Triana	— " —	32		X																										NO	3133823664	
CC	1012906060	Jhon Caldas	— " —	32	X													X														NO	3102851236	
CC	52834619	Gloria Fisgativa	— " —	60		X																										NO	315 852875	

* En especial para la persona responsable este ítem, son categorías de autoreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y estos será exclusivamente para fines estadísticos

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias relativas a dicha ley autoriza a la Policía de Fiscalización y Protección de Data Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, a que la información proporcionada en forma completa, exacta, actualizada y verídica. Entiendo y acepto que cualquier consulta o información relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser atendida verbalmente o por correo ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento esto puede ser a través de la página web o bien dirigiendo un escrito al edificio de atención al CIUDADANO. Manifiesto que me han sido proporcionados mis derechos de manera amplia y suficiente los cuales pueden ser ejercidos en cualquier momento, solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar mi autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder a ellos gratuitamente. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y documentación como parte del proceso y la misionalidad de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GVD-F023
Versión: 01
Vigente: 25 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 2026...

Objeto de la reunión	IV Sensibilización a vendedores informales y extensión de act. economica	Modalidad	X Presencial
Fecha	12 de Junio de 2026.	Hora de inicio: 13:00.	___ Virtual
Lugar	UPZ Gran Britalia.	Hora de finalización: 17:15.	___ Telefónica
Dependencia	Policivo Juridico	Nombre del responsable: Adriana Aviles.	___ Otra

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*					Orientación Sexual*				¿Por su cultura, pueblo o pasgos físicos, se le ha encontrado perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?						¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binario	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/ Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
CC	28697762	Blanca Ramirez		67		X																								X	No	3115838402	
CC	57640294	Liz Gamba		65		X																								X	No	3202376702	
CC	1030663766	Yordana Ramirez		30		X																								X	No	3796824800	
CC	79657584	Nelson Gutierre		53	X																									X	No	3112206338	
CC	80036203	Wiston Gonzalez		49	X																									X	No	3225902915	
																														X	No	3144157680	

* Es opcional para la persona suministrar esta dato, son categorías de caracterización dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y no uso comercial para fines estadísticos

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos confirma que la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas señalan que con el propósito de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es única, completa, exacta, actualizada y verificable. Entiendo el tiempo que cualquier consulta o solicitud relacionada con el suministro de mis datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento con sede principal en www.gobiernobogota.gov.co y en el teléfono de atención al 195308. Manifiesto que me han sido proporcionados todos los derechos de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, y solicitar prueba de mi consentimiento, a obtener información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar mi autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización población civil y de seguimiento caso por caso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

DESARROLLO DEL OPERATIVO:

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN
SENSIBILIZACIÓN A VENDEDORES INFORMALES Y EXTENSIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Fortalecer la Inspección y Vigilancia en la Localidad de Kennedy con el objetivo de sensibilizar a vendedores informales sobre el uso adecuado del espacio público, con el fin de promover la seguridad ciudadana, el uso adecuado del espacio, la protección ambiental y la gestión efectiva de riesgos. Estos operativos buscan asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente la Ley 1801 de 2016, actual Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y responder a necesidades identificadas en cada sector. Así, se contribuye a mejorar las condiciones de convivencia, reducir riesgos para la comunidad y preservar tanto el orden social como el bienestar colectivo. Lo anterior garantizando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida en Kennedy.

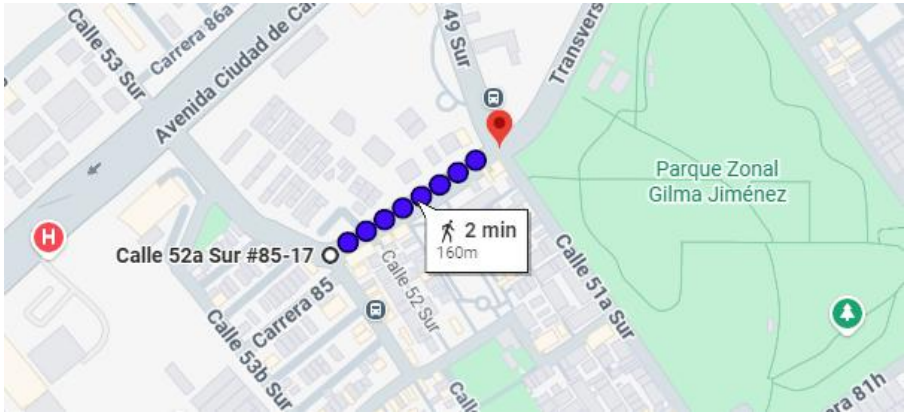
Sensibilización en el marco de la Ley 1801 de 2016 (artículos 111 y 140), sobre el uso adecuado del espacio público.

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Alcaldía Local Kennedy – 5 funcionarios
- Secretaría Distrital de Gobierno – 1 funcionario



MAPA DEL PUNTO A INTERVENIR



https://maps.app.goo.gl/3NKHBTfTzo2RDxPWA

DESARROLLO: Una vez reunido el equipo de calle IVC del área de Gestión Policivo–Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy, en articulación con la Secretaria Distrital de Gobierno, se brindó orientación respecto a las direcciones a intervenir, con el fin de dar inicio a la actividad de sensibilización sobre la ocupación indebida del espacio público a vendedores informales.

Siendo las 15:00 horas del día 12 de junio, en la Calle 52a Sur #85 17, UPZ Gran Britalia, barrio Villa Andrea, se da inicio a la jornada de Inspección y Vigilancia (IV) – sensibilización a vendedores informales, con el objetivo de unificar criterios de intervención conforme a las competencias de cada entidad.

Durante la reunión de coordinación interinstitucional, se determinó la zona específica a intervenir, así como los lineamientos y competencias de cada entidad para el desarrollo de las acciones de Inspección y Vigilancia (IV). El objetivo de esta intervención es prevenir problemáticas ambientales, de seguridad, salubridad, movilidad y convivencia, asociadas a la ocupación indebida del espacio público.

Las situaciones a controlar incluyen:

- Sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, en especial la Ley 1801 de 2016.

Se realiza jornada de sensibilización en el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), específicamente en lo dispuesto por los artículos 111 y 140, relacionados con los comportamientos contrarios a la convivencia y el adecuado uso del espacio público; durante el desarrollo de la actividad se socializan las normas que regulan la ocupación y aprovechamiento del espacio público, así como la oferta institucional vigente dirigida a las personas que ejercen actividades de venta informal, brindando orientación sobre rutas de atención, procesos de caracterización y alternativas para el desarrollo de sus actividades económicas dentro del marco legal, con el propósito de promover el uso adecuado del espacio público y prevenir su ocupación indebida en el sector intervenido.

• Desde la Calle 52a Sur #85 17, la Alcaldía Local de Kennedy junto Secretaría Distrital de Gobierno, efectuaron acciones de sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público y socialización de las disposiciones establecidas en la Ley 1801 de 2016.

PUNTO DE INTERVENCIÓN 1



PUNTO DE INTERVENCIÓN 2



PUNTO DE INTERVENCIÓN 3



PUNTO DE INTERVENCIÓN 4



PUNTO DE INTERVENCIÓN 5



PUNTO DE INTERVENCIÓN 6



Adicionalmente, se realizó sensibilización a establecimientos de comercio que presentaban extensión de su actividad económica sobre el espacio público, generando ocupación indebida del mismo. Durante la intervención se orientó a los responsables sobre la normatividad aplicable y se efectuó la restitución voluntaria de aproximadamente 50 m² de espacio público.

PUNTO DE INTERVENCIÓN 7

- Dirección: carrera 85 con calle 52 sur
- Razón social: HORNEADO EXPRESS – SALON DE ONCES

ANTES



DESPUÉS

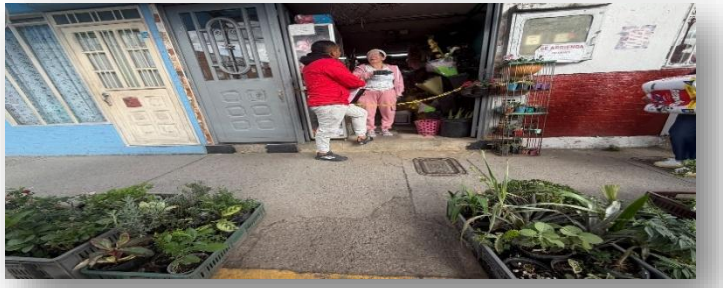


Espacio público recuperado: diez (10) m²

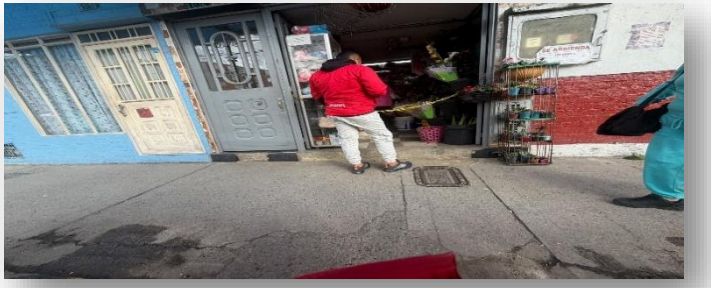
PUNTO DE INTERVENCIÓN 8

- Dirección: carrera 85 # 51D 12
- Razón social: Sin razón social

ANTES



DESPUÉS



Espacio público recuperado: diez (10) m²

PUNTO DE INTERVENCIÓN 9

- Dirección: carrera 85 # 51
- Razón social: UNIVERSO ANDROID

ANTES



DESPUÉS



Espacio público recuperado: diez (20) m²

PUNTO DE INTERVENCIÓN 10

- Dirección: Cra. 85 & Cl. 51a Sur
- Razón social: MADEIRO'S FOOD

ANTES



DESPUÉS



Espacio público recuperado: diez (10) m²

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Puntos sensibilizados: diez (10)
- Vendedores informales intervenidos: seis (6)
- Establecimientos de comercio sensibilizados: cuatro (4)
- Vendedores con RIV: dos (2)
- Vendedores sin RIV: cuatro (4)
- Espacio público recuperado: cuarenta (50) m^2

COMPONENTE ESPACIO PÚBLICO: En el componente de espacio público se realiza sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público, conforme a la Ley 1801 de 2016, Artículo 140 "Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público"; promoviendo el respeto por el mismo como elemento fundamental para la convivencia en la comunidad.

COMPONENTE AMBIENTAL: Por parte del componente ambiental se realiza sensibilización sobre el Artículo 111 "Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos sólidos". De igual modo, se socializa el Artículo 93, numeral 3 de la Ley 1801 de 2016, relacionado con la perturbación auditiva y la importancia de establecer controles para mitigar el impacto ambiental desde el espacio público.

COMPONENTE DE SEGURIDAD: En el marco de la intervención de inspección y vigilancia, se llevaron a cabo acciones específicas para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad. Así mismo, se sensibiliza sobre las medidas correctivas relacionadas con la ocupación indebida del espacio público, descritas en la Ley 1801 de 2016.

COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO: Desde el componente de gestión del riesgo se brindan recomendaciones generales conforme a la Ley 1523 de 2012, orientadas a la prevención de situaciones que puedan generar riesgo en el espacio público.

Siendo las 17:15 horas del día doce (12) de junio de 2026, se da por terminada la intervención con los resultados y novedades anteriormente enunciadas.

COMPROMISOS:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	No se generan compromisos a cargo de las entidades participantes, en razón de que la intervención tuvo como finalidad exclusiva la sensibilización de los vendedores informales y establecimientos de comercio del sector respecto del uso adecuado del espacio público	**N.A.**	**N.A.**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.